

Registrador nombrado	Número Escalf.	Registro vacante	Resultas
Don Ricardo Alfaro Roa .....	678	Trujillo .....	Arenas de San Pedro.
Don Florentín Daniel Gil Serrano .....	693	Almansa .....	Laguardia.
Doña María Pilar Vaquer Escudero .....	754	Solsona .....	Barcelona número 19.
Don José Miguel Bañón Bernad .....	758	Mérida número 2 .....	Riaza.
Don Rafael Blay Biosca .....	767	Lucena del Cid .....	Borjas Blancas.
Doña Almudena del Río Galán .....	784	Puente del Arzobispo .....	Hervás.
Don Diego Hermoso Mesa .....	820	Medina Sidonia .....	Hinojosa del Duque.
Doña Miryan Jiménez Mateo .....	847	Santa Marta de Ortigueira .....	Roa.
Doña María José Sanz Cano .....	857	Hijar .....	Celanova.
Don Jorge López Fernández .....	862	Yeste .....	Valencia de Alcántara.
Don Javier Alvarez de Mon Pan de Soraluze .....	881	Hoyos .....	Puente Caldelas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de junio de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

güedad del día 3 de junio de 1993, al Coronel don Félix González Bueno.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16346** REAL DECRETO 904/1993, de 11 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel don Fernando de Lecea Dezcallar.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1993, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 3 de junio de 1993, al Coronel don Fernando de Lecea Dezcallar.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16347** REAL DECRETO 905/1993, de 11 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Rafael de Valenzuela Teresa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1993, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 3 de junio de 1993, al Coronel don Rafael de Valenzuela Teresa.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16348** REAL DECRETO 906/1993, de 11 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Félix González Bueno.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1993, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con anti-

**16349** REAL DECRETO 907/1993, de 11 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel don José María Villarroja Chueca.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 1993, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 3 de junio de 1993, al Coronel don José María Villarroja Chueca.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16350** ORDEN de 9 de junio de 1993 por la que se prorrogan las adscripciones temporales concedidas a Profesores de Enseñanza Secundaria con destino en Centros en el extranjero.

Las convocatorias para cubrir plazas vacantes en el extranjero por personal docente, hechas públicas por Ordenes de 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15), rectificadas por otra de 16 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 23), 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y 15 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), preveían que a los Profesores seleccionados en su día, en virtud de las mismas, les fuera prorrogada su permanencia en tales plazas, una vez transcurrido el primer periodo de adscripción.

Vista la propuesta de prórroga formulada por la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Cooperación Internacional) del Departamento,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar las adscripciones temporales concedidas a los Profesores de Enseñanza Secundaria relacionados en el anexo, en los países y por los periodos que se citan.